MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

21857 *ORDEN MAM/4266/2004, de 16 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria pública efectuada por Orden MAM/3141/2004, de 24 de septiembre, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Por Orden MAM/3141/2004, de 24 de septiembre (B.O.E. de 1 de octubre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1,c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.–Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.–La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.–Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 16 de diciembre de 2004.–La Ministra, P. D. (Orden MAM/1236/2004, de 4 de mayo, BOE del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden MAM/3141/2004, de 24 de septiembre (B.O.E. de 1 de octubre)

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a			
Puesto	Localidad	Niv.	C. E. (Euros)	Ministerio, Unidad, Localidad	Niv.	C. E. (Euros)	Apellidos y Nombre	NRP	Grupo	Situación Administrativa
Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad										
DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS										
Demarcación de Costas de Baleares										
Jefe Demarcación.	Palma de Mallorca.	28	13.522,32	Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Costas. Demarcación de Costas Baleares.	26	11.050,32	Torres Abril, Víctor Manuel.	4425505335A1000	A	Servicio activo.

21858 *ORDEN MAM/4267/2004, de 17 de diciembre, por la que se dispone el cese de doña Purificación Sánchez López como Subdirectora General de Programación y Control Presupuestario.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de doña Purificación Sánchez López, N.R.P. 0561090013 A0012, como Subdirectora General de Programación y Control Presupuestario, con efectos de 28 de diciembre de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de diciembre de 2004,

NARBONA RUIZ

Subsecretaría de Medio Ambiente. Subdirección General de Recursos Humanos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

21859 *RESOLUCIÓN JUS/3235/2004, de 24 de noviembre, del Departamento de Justicia, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Técnico de Especialistas de la Generalidad de Cataluña, grupo de servicios penitenciarios.*

Vista la Resolución JUI/3849/2003, de 26 de noviembre, de convocatoria de concurso general de méritos y capacidades para la provisión de puestos de trabajo del cuerpo técnico de especialistas de la Generalidad de Cataluña, grupo de servicios penitenciarios (convocatoria de provisión núm. JU/CP004/2003, publicada en el DOGC número 4033, de 18.12.2003), modificada por las Resoluciones JUS/726/2004, de 22 de marzo (DOGC núm. 4100, de 26.3.2004) y JUS/1342/2004, de 3 de mayo (DOGC núm. 4133, de 14.5.2004)

De acuerdo con lo que dispone el Decreto legislativo 1/1997, de 31 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de los preceptos de determinados textos legales vigentes en Cataluña en materia de función pública, y el Decreto 123/1997, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de provisión de puestos de trabajo y